

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIVERSCLEAN S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 9h00, en el local de la compañía, ubicado en el Km. 16 de la Vía Daule, se reunieron en Junta General los accionistas de la Compañía DIVERSCLEAN S.A., señores: 1) Senoicca Industrial S.A. representada legalmente por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Tacuari S.A. legalmente representada por Gerente General señor Ing. Carlos Andrade González, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ing. Marcos Ruiz Guzmán, Gerente General de la compañía.---

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: : 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico del 2014; 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Carlos Andrade González y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Marcos Ruiz Guzmán.

Una vez que el Secretario, de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Conocido y resuelto el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2014, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Tratado y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios obtenidos durante el año 2014, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$. 23,155.74, menos 15% Participación a trabajadores US\$ 3,473.36; Impuesto a la Renta 3,056.56; asignándose el valor de US\$ 1,662.58 a la Reserva Legal, quedando una Utilidad Neta de US\$ 14,963.24. El Gerente General manifiesta a los accionistas que al cierre del ejercicio económico existe una Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores y propone que sea enjugada con los resultados actuales. Escuchada la exposición del Gerente General y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resolvieron que se Enjuge la Pérdida de Ejercicios anteriores que asciende a US\$ 10,406.66 con las Utilidades del ejercicio del 2014, que son de US\$ 14,963.24, que restada dicha pérdida, quedaría un saldo de US\$4,556.58, la misma que se destina a Utilidades Acumuladas. La Junta ordena al Gerente General, a fin de que instruya al contador de la compañía para que elabore el respectivo asiento de diario, enjugándose los valores detallados. —

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al Sr. Agustín Tigse Bustamante, para el cargo de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha, delegando al Gerente General la fijación de su remuneración anual.-----No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial S.A. representada legalmente por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Tacuari S.A. legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Carlos Andrade González; Fdo.) Ing. Carlos Andrade González, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Marcos Ruiz Guzmán, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, Marzo 20 del 2015



ING. MARCOS RUIZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO